

DISCERNIENDO INVESTIGA Y COMENTA

“El Papa le puso un cerrojo teológico al “Limbo” y...por decreto.... se acabó “el Limbo”. ¡Así de fácil! Ahora...Los católicos Romanos..... ¿considerarán necesario “bautizar” a los recién nacidos?

En una nota de J.A. Monroy (conferecista y escritor de notas - algunas muy buenas y otras “de las otras”-), nos sorprende con una nueva nota que edita la Revista ProtestanteDigital (www.protestantedigital.com). Y dice así:

“Viernes 20 de abril del año 2007. Fecha histórica en el calendario de la Iglesia católica. El papa Benedicto XVI ha dado un cerrojazo definitivo al limbo. El Vaticano declara, proclama y afirma que el limbo no existe.

En el siglo V San Agustín decía que los niños sin bautizar iban al infierno. Demasiado fuerte. El año 1230 Guillermo de Augergne emplea por primera vez la palabra limbo en referencia a los niños que mueren sin el bautismo católico. A lo largo del siglo XIII los grandes teólogos del Vaticano prosiguieron en esa línea y fijaron la doctrina del limbo, que defendió con energía e impuso sin protestas el filósofo y teólogo Tomás de Aquino (1224-1274), a quien su iglesia llama Doctor Angélico. Aquellos hombres creyeron y enseñaron que esos niños, tal como lo expresa el teólogo Francisco de Solá en el cuarto tomo de la ENCICLOPEDIA DE LA BIBLIA, “hablando en sentido estrictamente teológico, han de ser llamados condenados, porque no alcanzaron el fin sobrenatural a que Dios elevó a la humanidad”.

El poeta y dramaturgo alemán Wolfgang Goethe escribió en una ocasión que el limbo es una doctrina monstruosa. Pues bien: Esta monstruosidad se ha estado enseñando a todos los católicos durante siete siglos, setecientos años, ahí es nada. ¿A cuántos millones de niños ha mandado la Iglesia católica al limbo?

El gran catecismo católico del siglo XX, el de Pío XII (1905), no se planteaba dudas. Decía: “Los niños

mueren sin bautizar van al limbo, donde no gozan de Dios, pero no sufren, porque teniendo el pecado original, y sólo ese, no merecen el cielo, pero tampoco el infierno o purgatorio”. Esto lo han estado aprendiendo generaciones de niños españoles en catecismos tan afamados como los de Astete y Ripalda.

El error del limbo está precedido por otro error: La creencia de que los niños nacen en pecado original. Leemos en “El catecismo explicado”, del teólogo católico Santiago José García: “¿Para qué fue instituido el sacramento del bautismo? Para quitar el pecado original”. Y Fray Justo Pérez de Urbel, quien durante años estuvo vigilando el cadáver de Franco en el Valle de los Caídos, afirma en el Misal del que es coautor que el bautismo “borra el pecado original e imprime carácter indeleble”.

¿Qué pecado original? ¿En qué lugar de la Biblia leen las eminencias católicas que el niño hereda el pecado de Adán y Eva? ¿Son culpables los niños del siglo XXI de que los padres de la humanidad pecaran allá cuando amanecía el tiempo?

Más aún: ¿Puede Dios castigar a uno por el pecado que haya cometido otro? ¿No dice Ezequiel que el alma que pecare esa morirá? ¿No añade este profeta, con claridad y transparencia, que el padre no llevará el pecado del hijo ni el hijo el pecado del padre? Insisto: ¿No enseña el apóstol Juan que el pecado es trasgresión de la Ley? ¿Qué Ley trasgrede un bebé de días, de meses o de pocos años? Luego ¿dónde está su pecado?

Se me ocurren otros argumentos. Los partidarios del limbo sostienen que en ese lugar imaginario los niños que a él van “no sufrirán otra pena que la privación de la visión de Dios”. ¡Dios mío, cuanta ignorancia! ¿Cómo leemos en Mateo 5:8? Son palabras de Jesucristo: “Bienaventurados los de limpio

Discerniendo-Volumen de Ediciones Nº 9 y Nº 10 - Julio 2007- La Revista Latinoamericana de Teología Cristiana- page 11
corazón, porque ellos verán a Dios”.

¿Quién tiene el corazón más limpio que un niño?

¿Entonces? No verán a Dios, grita la Iglesia católica.

Verán a Dios, grita Jesús con más fuerza.

No se, no estoy convencido de que en este caso valga la consoladora frase de que más vale tarde que nunca. Por fin la Iglesia católica ha comprendido la mentira y ha descubierto la verdad. Pero ha tardado siglos.

En 1984, cuando el actual Papa era Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, disímulo del Santo Oficio inquisitorial, dijo que el limbo era solamente una hipótesis teológica. Nacían las dudas. En el invierno del 2004 el Vaticano nombró una Comisión Teológica internacional con el encargo de examinar la doctrina del limbo. Integraban la Comisión treinta teólogos católicos de prestigio. Se les pidió que “estudiaran la suerte de los muertos sin bautismo”. El pasado 20 de abril el Vaticano lanzó la bomba al dar a

conocer un documento emanado de dicha Comisión en el que se dice literalmente: “Existen serias razones teológicas para creer que los niños no bautizados que mueren se salvarán y disfrutarán de la visión de Dios”. ¿Ahora?. Antes el Vaticano esgrimía otras serias razones teológicas para creer que los niños no bautizados, al morir, quedaban privados de la visión de Dios.

El documento vaticano incluye un párrafo bonito, razonable y bíblico. Este: “Es cada vez más difícil aceptar que Dios sea justo y misericordioso y a la vez excluya a niños que no tienen pecados personales de la felicidad eterna”. ¿Para llegar a esta conclusión han hecho falta siete siglos? Para descubrir esta verdad, sencilla y diáfana en los Evangelios, ¿ha sido preciso reunir a treinta cerebros teológicos, estudiando el tema durante tres años?

En fin, bienvenido sea el documento que entierra el limbo. Pero ahora el Vaticano debería publicar otro documento pidiendo perdón a los padres que sufrieron la angustia de

no saber con certeza en qué lugar del más allá reposaba el alma de sus pequeños muertos sin el bautismo.”

N de R : Nos preguntamos a la luz de este informe: ¿Que justificación tendrán, ahora, los promotores de la tradición del bautismo a los recién nacidos que no tienen, aún, la capacidad, ni el juicio suficiente, para ejercer el libre albedrío y decidir que creer?

Como todos saben, Discerniendo no es un simple boletín de comunicaciones de notas originales o sensacionales como hay varios miles tratando de enganchar lectores, por eso,

investigando con seriedad este tema a efectos de realizar un comentario serio y responsable, publicamos otra versión de la noticia:.

ROMA, 21/04/2007 (EFE/ACPress.net)

La Iglesia católica ha eliminado el limbo, el lugar donde la tradición colocaba a los niños que morían sin recibir el bautismo, al considerar que refleja una «visión excesivamente restrictiva de la salvación». Así se afirma en un documento publicado por la Comisión Teológica Internacional, que asegura que existen serias razones teológicas para creer que los niños no

bautizados que mueren se salvarán y disfrutarán de la visión de Dios.

La publicación del documento ha sido autorizada por el papa Benedicto XVI. El limbo nunca fue considerado un dogma de la Iglesia católica y no está mencionado en el Catecismo.

Un miembro de la comisión, que precisó que la Iglesia católica sigue considerando el bautismo como el camino para la salvación pero, en estos casos, la misericordia de Dios es más grande que el pecado. La misma fuente agregó que los muchos factores analizados ofrecen la suficiente base teológica y litúrgica para creer –como siempre han hecho los protestantes- que todos los niños que mueren se salvarán.

PROBLEMA PASTORAL URGENTE

El documento se titula “La esperanza de salvación para los niños que mueren sin ser bautizados” y, según la Comisión, el limbo representaba un problema pastoral urgente, ya que cada vez son más los niños nacidos de padres no católicos y que no son bautizados y también otros que no nacieron al ser víctimas de abortos.

El documento destaca que ni en la Sagrada Escritura ni en la



tradición hay una respuesta explícita a este problema. El texto recuerda que en el siglo V San Agustín decía que los niños muertos sin bautizar iban al infierno y, a partir del siglo XIII, comenzó a hablarse del limbo.

La Comisión Teológica Internacional precisó en el texto que durante siglos los papas procuraron no definir el limbo como tema doctrinal y dejaron el tema abierto.

La Comisión Teológica Internacional comenzó a estudiar el limbo en el año 2004, cuando era prefecto de la Congregación para Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio), el actual pontífice.

Fuente: El País. Redacción: ACPress.net

CONCLUSIONES DE DISCERNIENDO:

El «cuerpo de doctrinas cristianas», bien entendido, guarda una armonía y cohesión de origen sobrenatural, como solo Dios podría proveerlo y proveerlo. Así el Espíritu Santo, único Vicario de Cristo en la tierra, ha inspirado, compilado y preservado cuidadosamente Las Sagradas Escrituras hasta nuestros días, pese a los obstinados esfuerzos que han realizado los amantes de incorporar «tradiciones» al credo cristiano (no son solo los católicos apostólicos romanos). Debido a ello, cuando una doctrina enseñada por los hombres (no importa por cuanto tiempo), cae por inconsistencia frente a la Biblia, caerá, consecuentemente, otro grupo de doctrinas que se han sobreedificado sobre esta doctrina equivocada y producto de la tradición.

El «Limbo» nunca existió desde el punto de vista bíblico. Y estas disquisiciones nacidas en y por la tradición que invalida la Palabra de Dios, para nada afecta o afectará a los niños que murieron o mueren sin ser bautizados. Lo interesante es que la autojustificación persiste de acuerdo a lo que dicen estos «eruditos»: «La Comisión Teológica Internacional precisó en el texto que durante siglos los papas procuraron no definir el limbo como tema doctrinal y dejaron el tema abierto. La Comisión Teológica Internacional comenzó a estudiar el limbo en el año 2004, cuando era prefecto de la Congregación para Doctrina de la Fe (ex Santo Oficio), el actual pontífice.» Nos referimos a Benedicto XVI ¿No? Observen que dicen que los «papas» procuraron no definir el limbo como tema doctrinal. ¿Y entonces, como se debe entender esto?. Ahora, el adefesio del «limbo» nunca fue un «dogma» de la iglesia Católica, ni tampoco fue, ni siquiera mencionado en el «catecismo». ¿Oyeron bien?

«Un miembro de la comisión, precisó que la Iglesia católica sigue considerando el bautismo como el camino para la salvación pero..., en estos casos, la misericordia de Dios es más grande que el pecado. La misma fuente agregó que los muchos factores analizados ofrecen la suficiente base teológica y litúrgica para creer –como siempre han hecho los protestantes- que todos los niños que mueren se salvarán».

J.A. Monroy sugiere que : « ahora el Vaticano debería publicar otro documento pidiendo perdón a los padres que sufrieron la angustia de no saber con certeza en qué lugar del más allá reposaba el alma de sus pequeños muertos sin el bautismo» .

¿A quien le pedirán perdón? ¿A personas que vivieron hace siete u ocho siglos atrás? ¿O tendrán que pedir perdón a todos los que creyeron desde hace 1600 años en el credo, o catecismo, o tradiciones, o los decretos «incontestables» de los «infalibles» papas de este periodo de tiempo de mas de 700 años.¿No olvidemos que todos reconocen que desde el siglo V , Agustín «mandaba a los niños muertos y sin bautizar al infierno». Otras loables y maravillosas cosas se deben a San Agustín en pro de la sobrevivencia del cristianismo, pero, como todo hombre, en esto se equivocó, aunque nunca requirió que se le considerara infalible en sus enseñanzas excátedra. Yo creo que, ahora, el Vaticano, debiera hacer seguir trabajando a «esa treintena de cerebros teológicos» para revisar lo que como consecuencia se producirá: ¿Que haremos con el bautismo a los niños que, esto sí está en el catecismo católico y es tema doctrinal. ¡En buen lío se han metido!. Los argumentos contradictorios hablan de por si solos para los ojos atentos de creyentes cristianos sujetos y versados en la palabra de Dios. La Biblia es clara y jamás deja en la ignorancia a quien busca humildemente Su sabiduría. Solo la arrogancia y la soberbia son obstáculos para conocer la Verdad y ser liberados de las nefastas consecuencias de las tradiciones, hábitos y costumbres, que, «sin verdad», son solamente «errores envejecidos». ¡Ya he oído varias veces a un «Monseñor del Uruguay» decir: «-Tenemos 2000 años de experiencia-» . La pregunta es : ¿En qué? ¿ En fabricar tradiciones que invalidan la Palabra de Dios? (Marcos 7:13). Léanlo, por favor. Pr. Enzo Mirenda.